

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday (Tolima), primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Hipotecario 2019-00030
Demandante y Cedente: Tribin Asociados S.A.S
Cesionaria: Maria del Pilar Bernal Pardo
Demandada: Diana Paola Blanco Caro

Hoy pasa al despacho la radicación en referencia, con solicitud signada y autenticada en Notaria por el doctor Carlos Adriano Tribin Montejo en su calidad de Representante Legal de la demandante y de la Cesionaria, y, asi mismo por la demandada Diana Paola Blanco Caro, según se aprecia a folios 160 y 161 del expediente, en donde además se declaran mutuamente a Paz y Salvo por todo concepto, por lo tanto en sana interpretación del artículo 461 del Código General del Proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado por pago total de la obligación el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado en este juzgado bajo el número 2019-00030 tramitado contra Diana Paola Blanco Caro.

SEGUNDO: Desglósese el documento base de ejecución y con su correspondiente certificación entréguese a la demandada.

TERCERO: Por ser procedente y también a solicitud de las mismas, oficiese a la Notaria 39 del Circulo de Bogotá para que a costa del interesado se cancele la Hipoteca que mediante escritura 3717 del 16 de noviembre de 2016 cursa sobre el inmueble identificado con matricula inmobiliaria 366-6624 de propiedad de la señora DIANA PAOLA BLANCO CARO.

CUARTO: Oficiese igualmente a Instrumentos Públicos de Melgar Tolima cancelando el embargo que registra sobre el inmueble 366-6624 con ocasión de este proceso.

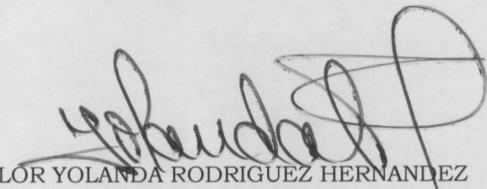
Ejecutivo Hipotecario 2019-00030
Demandante y Cedente: Tribin Asociados S.A.S
Cesionaria: Maria del Pilar Bernal Pardo
Demandada: Diana Paola Blanco Caro

163

QUINTO: No hay lugar a condenar en costas a las partes.

SEXTO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y oportunamente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,
La Juez,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh